

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de marzo de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00419-00

En relación a los memoriales contenidos en los PDF 48, 51 y 55, y anexos, allegados por los extremos de la *Litis*, por los cuales ponen de manifiesto lo ocurrido en relación al predio objeto de controversia en el presente proceso, el despacho nada resuelve, habida cuenta que no se está elevando ninguna solicitud, amén que tampoco es la oportunidad para incorporarlo como prueba, si es que de ello se trata; y que, en todo, como bien lo reseñan, se ha acudido ante la autoridad policial dadas las vicisitudes ahí relatadas.

De otro lado, téngase en cuenta que por cuenta del litigio que aquí cursa, solamente hasta cuando se resuelva de fondo el asunto, tendrán lugar el pronunciamiento de índole sustancial a propósito de los efectos que se surtan sobre la relación contractual motivo de debate, y dentro de ello, lo pertinente al inmueble.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.S.